

## BASES DEL II CONCURSO MUNICIPAL DE FOTOGRAFÍA ‘PASIÓN POR LEDAÑA’

### 1. Objeto y participantes

El Ayuntamiento de Ledaña anima a participar en esta II Edición de Concurso de Fotografía, el cual tiene por título “*Pasión por Ledaña*”.

El objeto de esta actividad es fomentar el arraigo, la pertenencia y el orgullo de ser o vivir en Ledaña, mediante la difusión de fotografías sobre costumbres, tradiciones o patrimonio artístico o cultural de nuestra localidad.

En este concurso podrá participar cualquier persona, sin requisitos de edad mínima o máxima.

La fotografía ganadora será la utilizada como portada del libro de las Fiestas de San Roque 2024. Además a la persona autora de la instantánea ganadora se le obsequiará con un Box de Experiencia (estancia de fin de semana para dos personas) valoradora en 159 €.

### 2. Características de las fotografías

Las fotografías o proyectos presentados a este concurso deberán incluir algún elemento propio actual o histórico de nuestra localidad.

Para capturar las instantáneas del municipio se podrá emplear cualquier dispositivo electrónico que permita la toma de imágenes.

### 3. Categorías de los trabajos

Las personas interesadas participarán en una categoría única, sin distinción por edad, género, formación o cualquier otra característica que puedan presentar.

Cada fotografía debe ser totalmente original, y única de Ledaña, y no haber participado en ningún otro concurso.

### 4. Forma de presentación

La presentación de las fotografías se llevará a cabo de manera telemática. Además del envío del archivo se deben de especificar los siguientes datos:

- Nombre completo del autora o autora.
- DNI.
- Teléfono.
- Dirección.
- Título de la foto.

La fotografía se debe de enviar en formato digital (.png o .jpg) al correo electrónico: [ayuntamientooficina@gmail.com](mailto:ayuntamientooficina@gmail.com) con el asunto "Concurso fotografía Ledaña 2024", junto a los datos arriba indicados.

Ante cualquier duda o incidencia, las personas participantes pueden contactar con el Ayuntamiento de Ledaña en el teléfono [967 49 22 40](tel:967492240) o remitiendo un correo electrónico a la dirección: [ayuntamientooficina@gmail.com](mailto:ayuntamientooficina@gmail.com).

## 5. Cronología

FASE DE COMUNICACIÓN	FASE DE PARTICIPACIÓN	FASE DE VOTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS	FASE DE ENTREGA DE PREMIOS
22/03/2024 - 08/04/2024	22/03/2024 - 08/04/2024	09/04/2024 - 21/04/2024	Día de San Isidro 2024

## 6. Premios y entrega

Finalizado el periodo de participación en el concurso, el Ayuntamiento de Ledaña publicará las fotos que cumplan los requisitos de participación en el perfil de Facebook oficial del consistorio. La publicación de las fotografías se hará de manera anónima, sin incluir el nombre de las personas autoras.

Las fotografías ganadoras se elegirán en el plazo indicado para ello de la siguiente manera:

- 50% mediante votación popular en la plataforma de Facebook, según el total de interacciones (me gusta, me encanta, me sorprende, etc..) que obtengan hasta las 09:00 horas del día 21/04/2024.
- 50% por elección del equipo dinamizador de la consultora social EQUÀLITAT

Premio: Box de Experiencia (estancia de fin de semana para dos personas) valoradora en 159 € y utilización de la fotografía en la portada del libro de las Fiestas de San Roque 2024.

La persona ganadora será anunciada durante la celebración del Día de San Isidro 2024, y se hará público en las redes sociales municipales. Además, el Ayuntamiento se pondrá en contacto con aquellas persona que resulte ganadora del concurso por los medios que faciliten.

## ACEPTACIÓN BASES

Las y los participantes del concurso aceptan las bases y autorizan al Ayuntamiento de Ledaña la publicación de las fotografías y a publicar la fotografía ganadora, título y autoría. La utilización de los datos personales se circunscribe a la participación en el concurso y, por consiguiente, serán eliminados una vez finalice éste.

---